

A medio del presente se hace de público conocimiento que mediante resolución de la Presidencia de esta Corporación de fecha 12 de diciembre de 2000, se han aprobado la convocatoria y bases de selección mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna, para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Local, Escala de Servicios Especiales, Subescala de la Policía Local, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2000, publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 27 de marzo de 2000, convocatoria y bases de selección que aparecen publicados íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de fecha 27 de diciembre de 2000.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado conforme establece la base cuarta de la indicada convocatoria.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Antigua, a 9 de enero de 2001.- El Alcalde, Juan José Cazorla Hernández.

Ayuntamiento de Mogán (Gran Canaria)

334 *ANUNCIO de 28 de diciembre de 2000, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan Parcial Cornisa del Suroeste (Área Las Colinas), Arguineguín.*

Aprobada por la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 13 de diciembre de 2000, inicialmente, la Modificación Puntual del Plan Parcial Cornisa del Suroeste (Área Las Colinas), Arguineguín, de este término municipal, bajo el número de expediente 00-0186-810, a iniciativa de D. Víctor Manuel Dámaso Lorenzo, se expone a información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Secretaría General del Ayuntamiento para deducir alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y sus efectos oportunos.

Mogán, a 28 de diciembre de 2000.- El Alcalde Accidental, Juan Santana Artiles.